

2. La ocupación

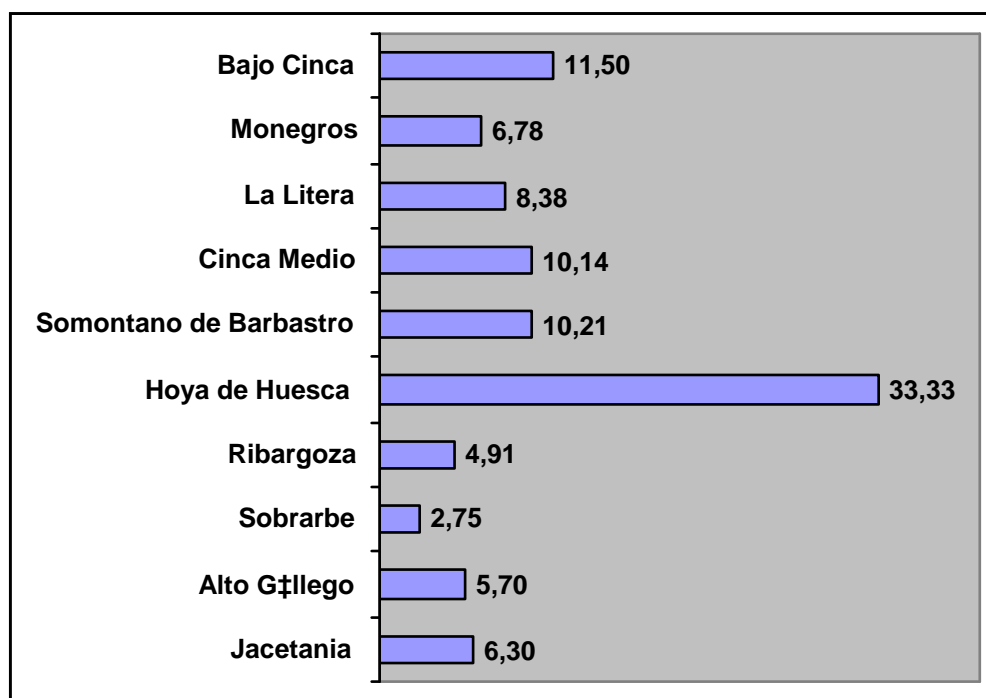
La ocupación nos indica las personas que realmente están desarrollando una actividad remunerada. En Aragón, el índice de ocupación masculino se sitúa, en el 2005, en torno al 65,3% mientras que el femenino resulta menor y únicamente supone el 41,5%. Esta diferencia es mayor entre los grupos de edad de más de 35 años y entre aquellos activos con menores niveles de formación y de estudios. También se produce una distribución o reparto del mercado laboral y de las ocupaciones en función del género, de manera que entre los ocupados en el sector de servicios, el 53,3% son mujeres y 8 de cada diez mujeres aragonesas ocupadas lo están haciendo en dicho sector. En la industria, el 14,8% de la ocupación es femenina, siendo ésta muy reducida en los otros sectores de actividad. Dentro del sector servicios, las mujeres desarrollan actividades relacionadas con la restauración, administración y otras ocupaciones para las que no se requiere una cualificación específica.

La afiliación a la Seguridad Social nos proporciona las características de las ocupaciones y del empleo del mercado laboral. Los datos referentes a Aragón indican un incremento constante desde hace cuatro años, aunque las diferencias existentes entre los distintos regímenes son significativas, destacando el crecimiento experimentado en el régimen especial de hogar a causa de la incorporación al mismo de un saldo importante de inmigrantes, especialmente mujeres. En menor proporción, esto también ha sucedido en el régimen especial agrario, por la misma razón que se ha señalado anteriormente, aunque en este caso, la proporción de varones ha sido muchísimo mayor, y se ha localizado en determinadas comarcas aragonesas y concretamente en algunas de la provincia de Huesca.

2.1. Afiliación a la seguridad social de la población ocupada

La mayor parte de la actividad económica de la provincia se concentra en la Hoya de Huesca en la que se encuentra el 33,33% de los afiliados a la seguridad social. El Bajo Cinca, Cinca Medio y Somontano de Barbastro presentan unos porcentajes próximos, en torno al 10-11,5%, mientras que las menores tasas de afiliación de producen en Sobrarbe y la Ribagorza.

GRAFICA I. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

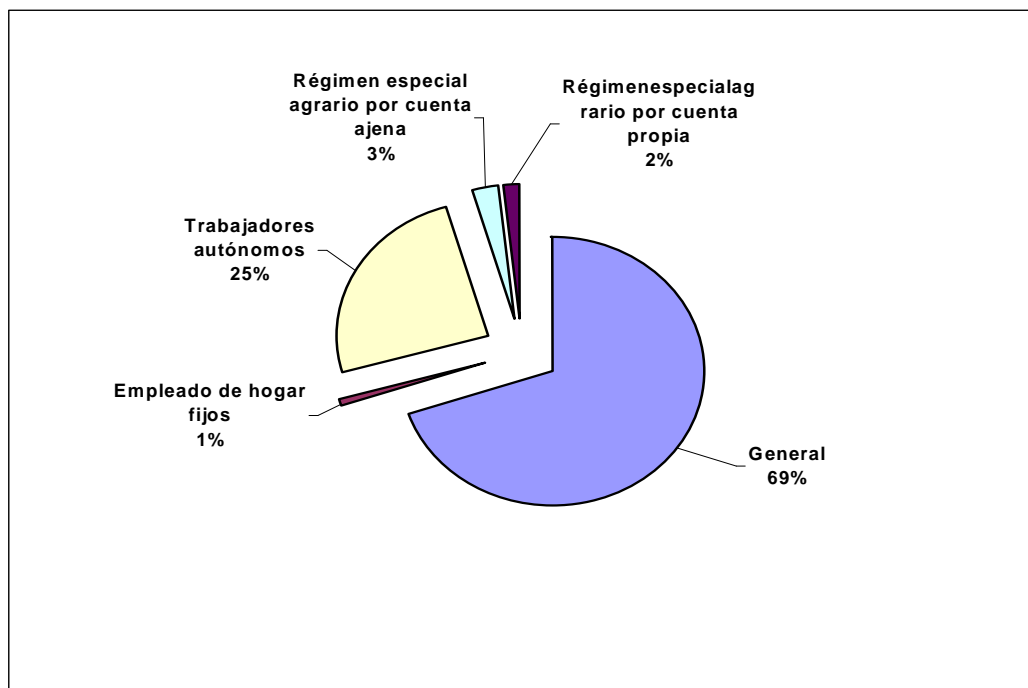


Datos correspondientes a Junio 2006

2.1.1. Afiliados según regímenes de afiliación

El régimen general acoge a la mayor parte de los trabajadores de la provincia de Huesca, a pesar de que en los últimos años se está produciendo un aumento paulatino de trabajadores autónomos. El régimen especial agrario se mantiene debido a la importancia económica del sector en determinadas comarcas en las que, a su vez, resulta también mayor la temporalidad de los contratos, como veremos posteriormente.

GRAFICA II. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN REGIMEN



Datos correspondientes a Junio 2006

A nivel comarcal, nos encontramos con que los mayores índices de afiliación al *régimen general*, *especial agrario* fijos y autónomos se encuentran en la Hoya de Huesca, con unos porcentajes que alcanzan el 39,05%, 38,49% y 23,42% respectivamente. Los índices de afiliación al régimen general tienen una relativa importancia en El Somontano de Barbastro, Cinca Medio y Bajo Cinca, y menor en el

resto, especialmente en Sobrarbe, Ribagorza y Monegros, en donde no llegan al 5% de la población ocupada e inscrita en dicho régimen de afiliación.

Los índices más elevados de *autónomos* se encuentran, además de la Hoya de Huesca, en el Bajo Cinca, Monegros, La Litera, Cinca Medio y Somontano de Barbastro, con unas proporciones comprendidas entre 9,5% y 12%. Los trabajadores *autónomos* tienen un porcentaje menor en Sobrarbe y Alto Gállego, ya que no llegan al 5% de los afiliados en la comarca. Los mayores índices de afiliados *agrarios* se producen en las comarcas del Bajo Cinca, Monegros y Somontano de Barbastro y, en menor proporción, en Alto Gállego, Sobrarbe y Jacetania, con porcentajes que no alcanzan al 5% de los afiliados.

TABLA 2. AFILIADOS SEGÚN REGIMEN DE AFILIACION

Comarcas	Régimen General	Hogar Fijos	Minería de carbón	Autónomos	Especial Agrario
Jacetania	3555	62		1815	184
Alto Gállego	3822	41		1145	73
Sobrarbe	1377	22		922	130
Ribagorza	2498	45		1542	294
Hoya de Huesca	23604	239		5535	343
Somontano de Barbastro	6249	71		2288	498
Cinca Medio	6239	42		2379	381
La Litera	4544	38		2485	410
Monegros	2708	36		2722	582
Bajo Cinca	5857	25	67	2804	1501

Datos correspondientes a Junio 2006

2.1.2. Afiliación por sexo

Por *género*, el régimen general recoge al 65,8% de los activos varones y al 76,4% de las mujeres. Resulta muy escasa la proporción de hombres afiliados al régimen especial de empleado del hogar, siendo el de mujeres algo superior (1,68%). El régimen especial agrario, a pesar de la actividad agrícola y ganadera que se desarrolla en algunas comarcas de la provincia únicamente supone un 4,38% de los afiliados y, en el caso de los activos varones, este porcentaje alcanza el 5,61% mientras que entre las mujeres el 2,37%, siendo mayor la proporción de los que se encuentran dados de alta por cuenta ajena. La repercusión de la población inmigrante ocupada en este sector de actividad es importante.

TABLA 3. AFILIADOS POR RÉGIMEN DE AFILIACION Y SEXO

Regímenes de afiliación	Total	Hombres	Mujeres
General	65074	38029	27045
Empleado de hogar fijo	619	23	596
Trabajadores autónomos	23397	16496	6901
Régimen especial agrario por cuenta ajena	2526	2032	494
Régimen especial agrario por cuenta propia	1551	1207	344

Datos correspondientes a Junio 2006

La afiliación de trabajadores autónomos está experimentando un crecimiento paulatino, siendo este porcentaje superior -28,55%- entre los varones y menor entre las mujeres -19,51%-, proporción que resultan bastante más elevada a la de hace algunos años

TABLA 4. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMEN DE AFILIACION Y SEXO

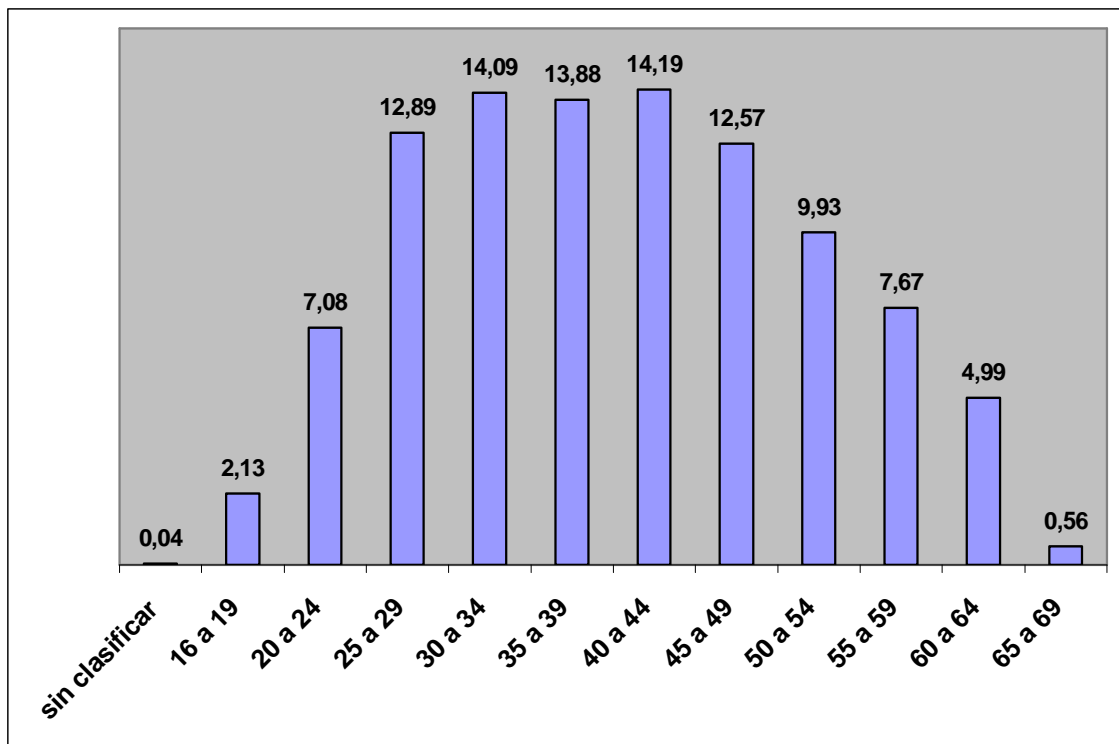
Comarcas	Régimen General	Hogar Fijos	Minería de carbón	Autónomos	Especial Agrario
Jacetania	3555	62		1815	184
Alto Gállego	3822	41		1145	73
Sobrarbe	1377	22		922	130
Ribagorza	2498	45		1542	294
Hoya de Huesca	23604	239		5535	343
Somontano de Barbastro	6249	71		2288	498
Cinca Medio	6239	42		2379	381
La Litera	4544	38		2485	410
Monegros	2708	36		2722	582
Bajo Cinca	5857	25	67	2804	1501

Datos correspondientes a Junio 2006

2.1.3. Afiliados según grupo de edad

La población que se encuentra trabajando en la provincia de Huesca es relativamente joven ya que el 67,62% de la misma se encuentra comprendida entre los 25 a los 49 años, y únicamente 5,55% de los activos tiene más de 60 años.

GRAFICA III. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR GRUPO DE EDAD



Datos correspondientes a Junio 2006

TABLA 5. AFILIADOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
sin clasificar	37	17	20
16 a 19	1980	1372	608
20 a 24	6596	4103	2493
25 a 29	12007	6975	5032
30 a 34	13131	7816	5315
35 a 39	12931	7818	5113
40 a 44	13216	7988	5228
45 a 49	11710	7175	4535
50 a 54	9248	5957	3291
55 a 59	7143	4909	2234
60 a 64	4647	3330	1317
65 a 69	521	327	194
Total	93167	57787	35380

Datos correspondientes a Junio 2006

Considerando también el *género*, es superior la proporción de mujeres activas comprendidas entre los 25 a 49 años, que alcanza el 71,29% del total de afiliadas, mientras que en el caso de los hombres éste es del 65,36%. Las diferencias de ocupados según género son mayores en los grupos de mayor edad a favor de los varones, a excepción de los comprendidos entre 65 a 60 años en que resultan similares. Resulta, por tanto, más joven la población activa femenina.

A nivel comarcal, la población ocupada afiliada a la seguridad social más joven se encuentra en el Alto Gállego y Bajo Cinca, en donde los ocupados de menos de 50 años suponen el 81,74% y 79,99% respectivamente y, por el contrario, la de mayor edad en Monegros, Ribagorza y La Litera, donde el porcentaje de 50 y más años asciende a 27,99%, 26,51% Y 24,72% respectivamente.

TABLA 6. AFILIADOS POR GRUPOS DE EDAD

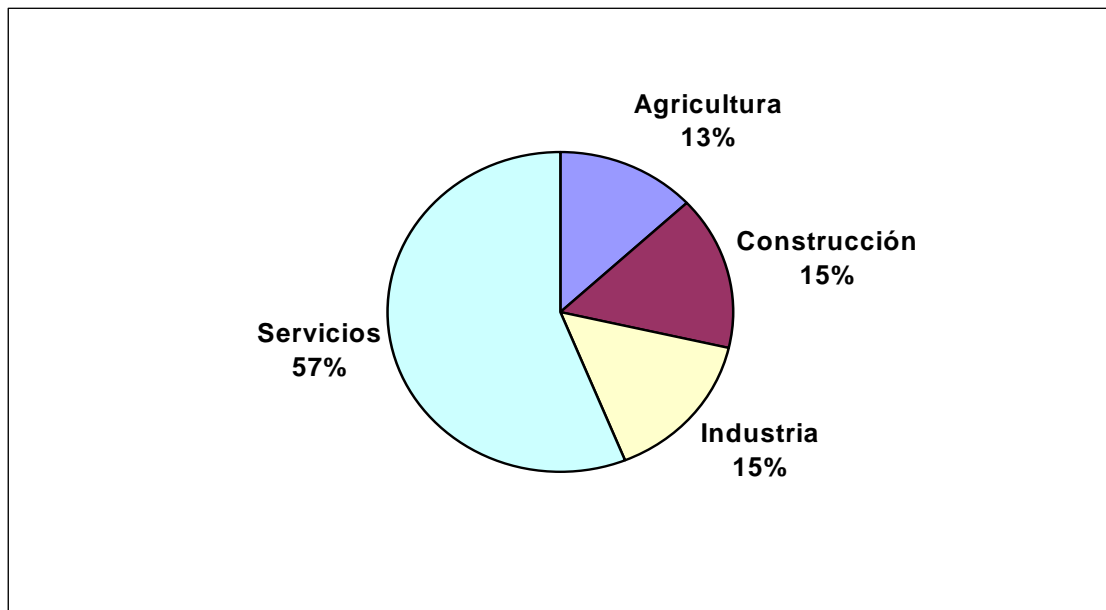
Comarcas	De 16 a 24	De 25 a 49	De 50 a 69	no consta
Jacetania	429	3900	1284	3
Alto Gállego	541	3612	926	2
Sobrarbe	238	1628	583	2
Ribagorza	321	2895	1161	2
Hoya de Huesca	2622	20267	6822	10
Somontano de Barbastro	777	6184	2138	7
Cinca Medio	828	6159	2053	1
La Litera	639	4987	1848	3
Monegros	520	3834	1693	1
Bajo Cinca	1304	6898	2051	1

Datos correspondientes a Junio 2006

2.1.4. Afiliados según sector económico de actividad

El sector servicios ocupa una posición estratégica en la actividad económica de la provincia de Huesca, recogiendo al 57% de su población activa, mientras que en la industria y la construcción trabajan un 15% de los ocupados respectivamente. Un 13% de los ocupados oscenses desarrolla una actividad relacionada con la agricultura y ganadería.

GRAFICA IV. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA



Datos correspondientes a Junio 2006

Considerando también el *género* de la población ocupada, resulta unas diferencias considerables, dado que el 78,17% de las mujeres realizan una actividad en

el sector servicios siendo la proporción del hombres del 41,21%, mientras que en los restantes sectores de actividad el saldo de varones inscritos resulta muy superior al de las mujeres: 22,79% frente al 3,27% en la construcción, 18,51% frente al 9,79% en la industria y 17,49% frente al 6,01% en la agricultura.

TABLA 7. AFILIADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO

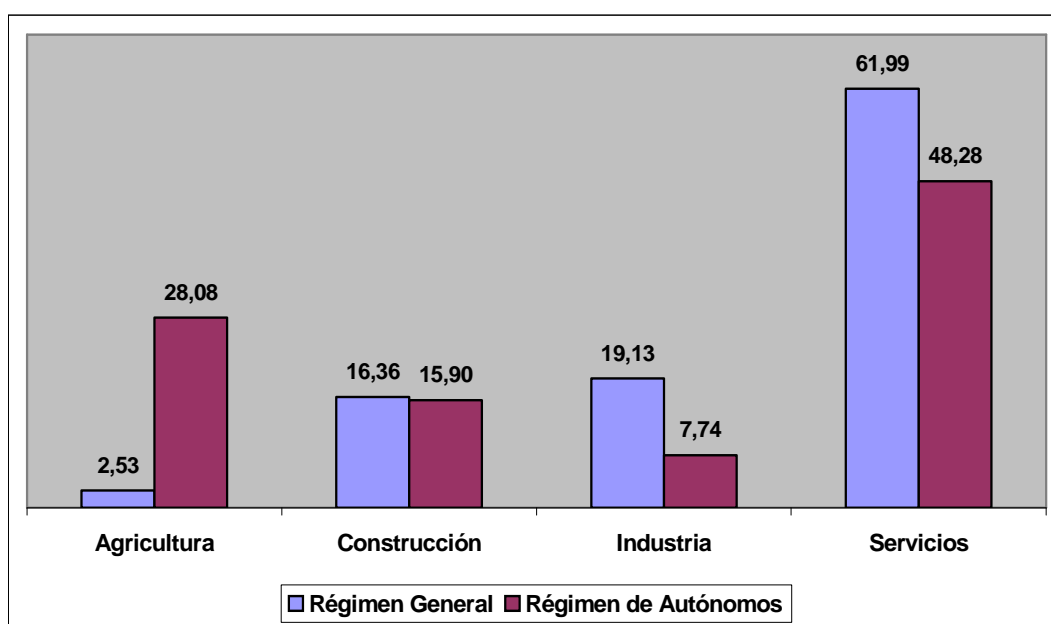
Sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura	12292	10106	2186
Construcción	14363	13172	1191
Industria	14259	10696	3563
Servicios	52253	23813	28440
Total	93167	57787	36380

Datos correspondientes a Junio 2006

Como ya se ha señalado, el *régimen general* es el que más ocupados recoge entre los afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Huesca, y dentro del mismo los mayores porcentajes se producen en el sector de servicios (61,99%), seguidos de la Industria (19,13%) y de la construcción (16,36), siendo muy reducido en el sector agrícola-ganadero que sólo alcanza el 2,53% de los activos. Entre los trabajadores *autónomos*, el sector servicios continúa siendo el que mayor afiliados tiene, pero proporcionalmente esta incidencia resulta menor a la observada en el régimen general, ya que únicamente supone un 48,28% de los ocupados; por el contrario, los afiliados a la agricultura y ganadería resultan proporcionalmente muy superiores, dado que

suponen el 28,08% en dicho régimen de autónomos, mientras que los que desarrollan su actividad en la construcción es bastante similar –15,9%-, y menor en la industria – 7,74%-.

GRAFICA V. AFILIADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y RÉGIMEN DE AFILIACION



Datos correspondientes a Junio 2006

A nivel comarcal, la agricultura y ganadería tiene unos índices más elevados de afiliados en Monegros (36,99%) y Bajo Cinca (27,92%) y, por el contrario, las proporciones son menores en Alto Gállego (3,66%), Hoya de Huesca (6,55%) y Jacetania (7,8%). La construcción constituye una actividad importante y tiene unas tasas más elevadas de afiliados en las comarcas pirenaicas, como consecuencia del desarrollo que el subsector turístico está teniendo en la zona: Sobrarbe (21,5%), Alto Gállego

(21,3%), Ribagorza (19,11%) y Jacetania (18,96%). Los mayores porcentajes de afiliados al sector industrial se encuentran en el Cinca Medio (30,77%), La Litera (22,88%), Bajo Cinca (20,8%) y Somontano de Barbastro (20,78%). La industria tiene una escasa significación, en función del índice de afiliados, en Sobrarbe (5,18%), Jacetania (5,82%) y Ribagorza (8,08%). La incidencia de los servicios resulta superior en la Hoya de Huesca (68,45%), Jacetania (67,41%), Alto Gállego (58,73%), Sobrarbe (58,47%), Ribagorza (54,49%) y Somontano de Barbastro (53,16%) mientras que en Monegros es un sector con escaso desarrollo (32,85%).

TABLA 8. AFILIADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y COMARCAS

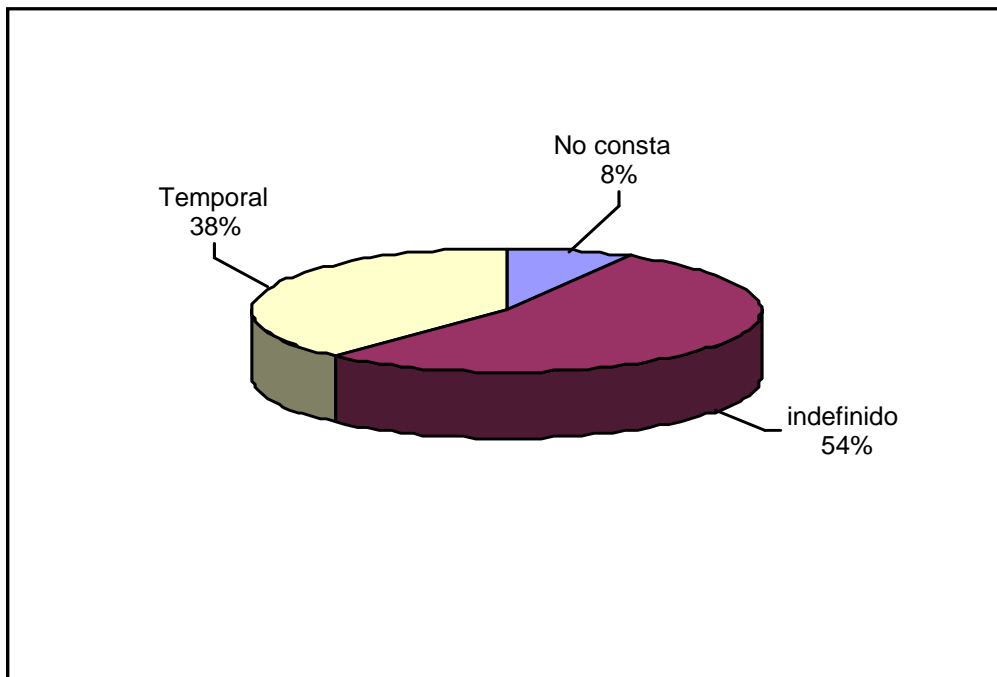
Comarcas	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
Jacetania	438	1065	327	3786
Alto Gállego	186	1082	829	2984
Sobrarbe	364	527	127	1433
Ribagorza	802	837	354	2386
Hoya de Huesca	1948	4017	3412	20344
Somontano de Barbastro	1150	1223	1892	4841
Cinca Medio	1160	1456	2782	3643
La Litera	1601	1211	1711	2954
Monegros	2237	1116	708	1987
Bajo Cinca	2863	1058	2133	4200

Datos correspondientes a Junio 2006

2.1.5. Afiliados según régimen de contrato

El mercado laboral oscense presenta proporciones elevadas de temporalidad, ya que el 38,42% de los contratos tiene este carácter y sólo el 53,61% de los afiliados disfruta de contrato indefinido.

GRAFICA VI. AFILIADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO



Datos correspondientes a Junio 2006

Esta temporalidad es algo mayor entre las mujeres, dado que el 51,45% de las mismas se encuentra en esta situación laboral frente al 55,14% de varones, pero estas diferencias resultan menores a las proporciones medias del país.

TABLA 9. AFILIADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Total	Hombres	Mujeres
No consta	5189	2280	2909
indefinido	34885	20969	13916
Temporal	25000	14780	10220
Total	65074	38029	27045

Datos correspondientes a Junio 2006

2.2. Cuentas de cotización a la seguridad social

La provincia de Huesca tiene 10.013 cuentas de cotización dadas de alta en la Seguridad Social, de las que 9.408, es decir 93,96% corresponden al régimen general, y dentro del mismo, el sector servicios tiene el 66% de las mismas seguido de la construcción –18%-, la industria –11%- y la agricultura-ganadería –5%-.

**TABLA 10. CUENTAS DE COTIZACION AL RÉGIMEN GENERAL POR SECTORES DE
ACTIVIDAD**

Sector de actividad	cuentas de cotización
Agricultura	440
Construcción	1689
Industria	1065
Servicios	6214
Total	9408

Datos correspondientes a Junio 2006

Como se puede observar en la Tabla 10, el tejido empresarial de la provincia de Huesca es fundamentalmente de pequeñas empresas con reducidos números de afiliados, dado que el 87,54% de las cuentas de cotización corresponden a empresas con menos de 10 afiliados en las que están dados de alta el 34,55% de los ocupados. El segundo estrato, el de 11 a 25 trabajadores supone el 8,12% de las cuentas y en el mismo están el 18,76% de los ocupados. Las empresas de más de 25 afiliados únicamente suponen el 4,34%. Por tanto, podemos deducir el predominio de pequeñas empresas, a pesar de que una proporción cuantitativamente importante de trabajadores del régimen general – 46,68% - desarrolla su actividad en empresas de más de 25 afiliados.

**TABLA 11. CUENTAS DE COTIZACION AL RÉGIMEN GENERAL
POR ESTRATOS DE AFILIADOS**

Estratos de afiliados	Nº cuentas	Nº afiliados
Hasta 10 afiliados	8236	22484
De 11 a 25 afiliados	764	12211
De 26 a 50 afiliados	241	8357
De 51 a 100 afiliados	104	7024
De 101 a 250 afiliados	43	6524
De 251 a 500 afiliados	14	4562
De 501 a 1000 afiliados	6	3912
Total	9408	65074

Datos correspondientes a Junio 2006

2.3. Contratación

La contratación en Aragón está experimentando un crecimiento importante en estos cuatro últimos años principalmente en la modalidad de contratación temporal (en torno al 90%) mientras que el porcentaje de contratos indefinidos resultó menor (10%). La temporalidad es, por tanto, una de las características del mercado laboral, de manera que casi tres de cada diez aragoneses se encontraban en esta situación durante el año 2005, lo que supone un 27,5% del total de trabajadores, si bien esta proporción se encuentra por debajo de la media del país, que para ese mismo año, era de 33,4%, y además está en proceso de reducción, al aumentar el porcentaje de contrataciones indefinidas.

También el género y el grupo de edad son dos determinantes a considerar para analizar la evolución del mercado de contrataciones laborales. Se producen mucho más contratos para los hombres, y para ambos géneros en los tramos de edad comprendidos hasta los 30-35 años, a partir del cual comienzan un proceso de recesión y de descenso de la demanda. El sector servicios es el que mayor volumen de contratación ofrece, aunque con gran temporalidad, mientras que el industrial, su número es muchísimo menor, aunque con menor rotación. Las mujeres están teniendo mayores ofertas en el sector servicios mientras que para los hombres se producen en los restantes sectores de actividad productiva.

El mercado laboral de la provincia de Huesca ha experimentado un ritmo de crecimiento en el número de contrataciones, en este último año (de julio de 2005 a julio de 2006), del 4,86%, proporción que resulta inferior a la media del país y de la comunidad autónoma aragonesa que ha sido del 6,41% y 9,65% respectivamente. Por género, el 56,2% de los contratos ha sido para los hombres y el 43,8% para las mujeres. Observamos un cierto acercamiento entre las contrataciones por género, como consecuencia de la incidencia que el sector servicios tiene en las comarcas más dinámicas de la provincia.

TABLA 12. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

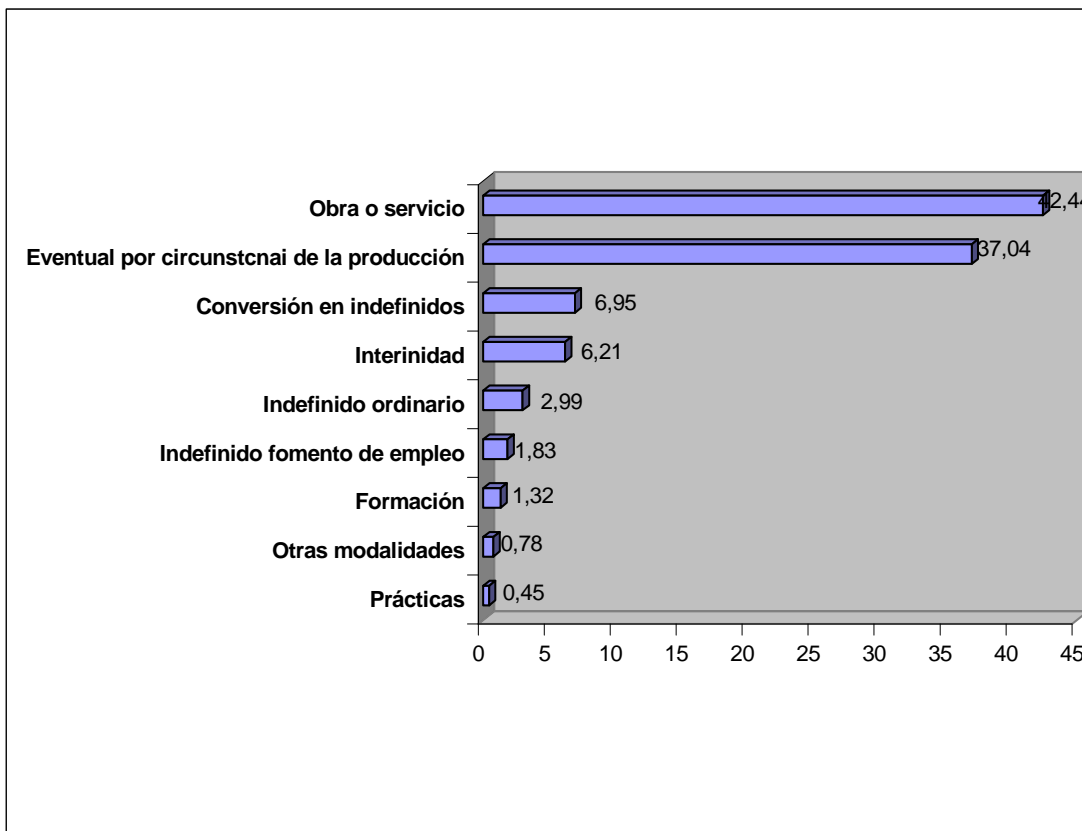
Tipo de contratos	enero 2006	abril 2006	Julio 2006
<i>Contratos indefinidos</i>	820	590	817
Indefinido ordinario	272	115	177
Discapacitados	4	1	4
Indefinido fomento de empleo	108	99	138
Conversión en indefinidos	436	375	498
<i>Contratos temporales</i>	4434	3889	8295
Obra o servicio	2154	1816	4028
Eventual por circunstancias producción	1782	1648	3550
Interinidad	381	325	464
Formación	22	53	173
Prácticas	26	19	39
Otras modalidades	69	28	41
<i>Total contratos</i>	5254	4479	9112

Fuente: INAEM. *Observatorio del Mercado de Trabajo*. Informe mensual

A lo largo de este año 2006 (enero a julio) la *contratación indefinida* en la provincia de Huesca ha supuesto en torno al 11-12% de la totalidad de contratos firmados. La modalidad de contratación más extendida durante este período es el contrato temporal por *obra o servicio* (41-43%), *eventual por circunstancias de la producción* (36-38%), *de interinidad* (5-7%) y *conversión en definitivos* (6-8%). La incidencia de otros tipos de contratos resulta escasa dentro del conjunto provincial. Esta tendencia se repite también, con pequeñas salvedades, en cada una de las comarcas oscenses¹.

¹ En la gráfica VII aparecen las proporciones medias del periodo comprendido entre los meses de enero a julio de 2006, considerando enero, abril y julio.

GRAFICA VII. MODALIDADES DE CONTRATACION PROVINCIA DE HUESCA



Fuente.- Elaboración a partir Informe mensual (enero, abril y julio 2006) de Observatorio del Mercado de Trabajo

Se está produciendo una concentración de la actividad contractual en actividades relacionadas con el sector servicios en las comarcas pirenaicas y en la Hoya de Huesca. El sector industrial está generando más empleo en el Cinca Medio y La Litera y el agrario en el Bajo Cinca, Monegros, La Litera y Somontano de Barbastro. La construcción es pujante en toda la provincia, constituyendo una actividad importante en la actividad económica de La Jacetania, Sobrarbe, Cinca Medio y Monegros, La Ribagorza, Alto Gállego y Somontano de Barbastro.

TABLA 13. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CONTRATACIONES POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Comarcas	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
Jacetania	1,30	24,70	3,30	70,60
Alto Gállego	0,50	18,60	6,80	74,10
Sobrarbe	0,60	24,40	2,40	72,60
Ribagorza	3,10	18,80	7,50	70,70
Hoya de Huesca	2,40	13,80	8,40	75,40
Somontano de Barbastro	21,30	18,40	10,70	49,60
Cinca Medio	9,70	19,70	21,20	49,40
La Litera	26,10	17,60	18,70	37,60
Monegros	26,90	19,40	12,1	41,60
Bajo Cinca	33,40	11,00	10,80	44,70

Datos referidos al año 2004. Fuente: Anuario de las Comarcas de Aragón 2006, p. 181.

La actividad ocupacional se concentra en determinados *grupos profesionales*², destacando en cada comarca los siguientes³:

² Anuario de las Comarcas de Aragón 2006, p. 183.

Clasificación Nacional de Ocupaciones:

G1. Dirección de empresas y de la administración pública.

G2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

G3. Técnicos y profesionales de apoyo.

G4. Otros empleados de tipo administrativo.

G5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.

G6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca.

G7. Artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería.

G8. Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores.

G9. Trabajadores no cualificados.

³ Se señalan aquellas ocupaciones que en la respectiva comarca han alcanzado una tasa de contratos que resulta superior a la media aragonesa en dicha ocupación.

- *Jacetania*: “artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería”, “técnicos y profesionales de apoyo”, “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio” y “trabajadores cualificados en agricultura y pesca”.
- *Alto Gállego*: “empleados de tipo administrativo”, “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, “operadores de instalaciones y maquinaria, montadores”. “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras”, “construcción” y “minería”.
- *Sobrarbe*: “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, “trabajadores cualificados en agricultura y pesca” y “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería”.
- *Ribagorza*: “técnicos y profesionales de apoyo”, “dirección de empresas y de la administración pública”, “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, “trabajadores cualificados en agricultura y pesca” y “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería”.
- *Hoya de Huesca*: “técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, “empleados de tipo administrativo”, “técnicos y profesionales de apoyo” y “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería”.

- *Somontano de Barbastro*: “trabajadores no cualificados” y “trabajadores cualificados en agricultura y pesca”.
- *Cinca Medio*: “dirección de empresas y de la administración pública”, “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería”, “técnicos y profesionales de apoyo” y “operadores de instalaciones y maquinaria, montadores”.
- *La Litera*: “dirección de empresas y de la administración pública”, “trabajadores no cualificados”, “trabajadores cualificados en agricultura y pesca”, “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería” y “operadores de instalaciones y maquinaria, montadores”.
- *Monegros*: “trabajadores cualificados en agricultura y pesca”, “operadores de instalaciones y maquinaria, montadores” y “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería”.
- *Bajo Cinca*: “trabajadores no cualificados”, “trabajadores cualificados en agricultura y pesca” y “operadores de instalaciones y maquinaria, montadores”.

TABLA 14. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CONTRATACIONES POR OCUPACION

Comarcas	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
Jacetania	0,29	4,05	6,17	7,53	27,2	1	14,4	6,17	33,2
Alto Gállego	0,31	2,79	4,27	9,8	34	0,58	13	8,45	26,8
Sobrarbe	0,28	1,05	4,73	8,04	44,1	0,89	10,7	2,63	27,6
Ribagorza	0,49	4,63	10,9	8,14	25,1	1,74	10,8	6,78	31,5
Hoya de Huesca	0,32	7,06	6,4	9,54	18,1	0,77	13,3	6,26	38,3
Somontano de Barbastro	0,32	2,79	4,23	5,17	16,5	0,63	14,3	6,85	49,3
Cinca Medio	0,61	3,06	7,07	6,72	13,1	0,8	18,9	13	36,8
La Litera	0,44	4,6	4,28	6,94	11,7	1,34	14,3	10,6	45,9
Monegros	0,23	3,38	4,16	5,94	9,82	11,1	13,7	11,5	40,2
Bajo Cinca	0,3	2,18	3,21	5,29	8,08	2,94	7,74	11,1	59,2
Aragón	0,34	4,93	5,43	9,17	19,2	0,87	9,8	7,13	43,1

Datos referidos al año 2004. Fuente: Anuario de las Comarcas de Aragón 2006, p. 183.

Las ocupaciones que más contratos generan en la mayor parte de las comarcas oscenses son las de “trabajadores no cualificados”, “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio” y “artesanos y trabajadores cualificados en industrias manufactureras, construcción y minería”.

Considerando las contrataciones producidas en las comarcas oscenses según la actividad económica⁴ en la que se han generado, resulta:

⁴ Anuario de las Comarcas de Aragón 2006, p. 186.

Clasificación Nacional de Actividades Económicas /CNAE):

- A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- C. Industrias extractivas.

**TABLA 15. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CONTRATACIONES SEGÚN ACTIVIDAD
ECONOMICA**

Comarcas	A	C	D	E	F	G	H	I	K	L	M	N	O
Jacetania	1,3		3,2		24,7	11,4	23,4	4,9	13,8	4,8	3,9	2,2	5,5
Alto Gállego			6,6		18,6	7,5	32,2	13	5,6	4,7		1,9	7,9
Sobrarbe			1,7		24,4	5,9	45,6	4,9	4,6	3,8		1,2	6
Ribagorza	3,1	1,6	5,8		18,8	8,7	28	5,1	5,7	9,2	3,9	3,5	5,6
Hoya de Huesca	2,4		8,3		13,8	12,1	8	3	31,7	3,2	2,8	6,4	7,5
Somontano de Barbastro	21		10		18,4	10,7	9,3	2,6	15,3	3,4	1	3,8	2,8
Cinca Medio	9,7		20	1,1	19,7	12,4	4,6	6,5	13,1	3,4	1,7	3,9	3,2
La Litera	26		18		17,6	11,8	3,9	3,4	5,7	5,7	1	1	4,3
Monegros	27		12		19,4	11,6	3,9	2,8	10,3	4,2		4,5	2,8
Bajo Cinca	33		11		11	20,6	3,4	3,7	6,1	3,1			6,4

Datos referidos al año 2004. Fuente: Anuario de las Comarcas de Aragón 2006, p. 187.

A nivel comarcal, el mayor número de contratos se producen en las siguientes *actividades económicas*:

-
- D. Industria manufacturera.
 - E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.
 - F. Construcción.
 - G. Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas.
 - H. Hostelería.
 - I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
 - K. Actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.
 - L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.
 - M. Educación
 - N. Actividades sanitarias y veterinarias y servicios sociales.
 - O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad.

- *Jacetania*: “construcción”, “hostelería”, “actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales” y “comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas”.
- *Alto Gállego*: “hostelería”, “construcción” y “transporte, almacenamiento y comunicaciones”.
- *Sobrarbe*: “hostelería” y “construcción”.
- *Ribagorza*: “hostelería” y “construcción”.
- *Hoya de Huesca*: “actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales”, “construcción” y “comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas”.
- *Somontano de Barbastro*: “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, “construcción”, “actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales”, “comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas” e “industria manufacturera”.
- *Cinca Medio*: “industria manufacturera”, “construcción”, “actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales” y “comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas”.
- *La Litera*: “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, “industria manufacturera”, “construcción” y “comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas”.
- *Monegros*: “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, industria manufacturera”, “construcción”, “industria manufacturera”, “comercio,

reparación de vehículos de motor y motocicletas” y “actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales”,

- *Bajo Cinca*: “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, “comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas”, “construcción” e “industria manufacturera”.